

**De una parte** D. Galo Contreras Sanz, Alcalde del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, de Burgos.

**De otra parte** D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, Presidente de la Fundación Aspanias Burgos, con domicilio en la calle Federico Olmeda nº 1, bajo de Burgos.

### ANTECEDENTES:

La provincia de Burgos es extensa en territorio rural, caracterizado por la dispersión y el pequeño tamaño de sus municipios, en el que más del **30% de sus habitantes tienen más de 65 años**.

Las personas mayores o afectadas por una discapacidad que residen en entornos rurales se enfrentan a **serias dificultades para lograr acceder a servicios especializados** que den respuesta a sus necesidades y les aporten calidad de vida. Ante esto, personas en situación de dependencia se ven obligadas a abandonar sus localidades de origen, aquellas en las que ellas han elegido vivir, para satisfacer necesidades vitales, buscando respuestas que en el medio rural no existen o son insuficientes.

El **Grupo Aspanias es una empresa social** que trabaja para dar solución a esta problemática, que afecta a una gran parte de la población rural, mediante el Proyecto que se ha dado en llamar **S.A.E (Soluciones y Apoyos en el Entorno)**, cuyo objetivo principal es la **inclusión social de las personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión mediante la creación de puestos de trabajo para este colectivo, prestando servicios de calidad a las personas dependientes que viven en zonas rurales dándoles la oportunidad de seguir viviendo en las localidades** en las que han nacido o en las que han vivido siempre, en las que han formado sus familias, con la garantía de poder hacerlo recibiendo los servicios y los apoyos que necesitan para envejecer con **calidad de vida**.

Desde el Grupo Aspanias, somos conscientes que se trata de un proyecto novedoso, ambicioso y no exento de dificultades, pero con la **colaboración y compromiso de todos los agentes implicados en el medio rural**, estamos seguros que a medio plazo podremos convertirlo en una realidad.

### **CLAUSULA UNICA.**

Las partes arriba indicadas, se comprometen con la máxima voluntariedad, a colaborar de forma conjunta y permanente en el estudio, valoración e intervención en el entorno , para que las personas en situación de dependencia y las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión de esta localidad, puedan disfrutar de las máximas prestaciones y servicios, así como de oportunidades para acceder al mercado laboral, fijando población y generando riqueza en este municipio y su comarca de Salas de los Infantes.

Ambas partes se reconocen suficiente capacidad para la firme del presente contrato de buena voluntad.

En Castrillo de la Reina, a 8 de mayo de 2018



Sr. D. Galo Contreras Sanz  
Alcalde de Castrillo de la Reina



Sr. D. Miguel Patón Sánchez-Herrera  
Presidente de la  
Fundación Aspanias Burgos